

Becas en la Fundación Banco de La Pampa

La Facultad de Ciencias Humanas informa que, a partir del 18 y hasta el 22 de octubre, entre las 9:00 y las 13:00 hs; estará abierta la inscripción para las y los estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

Se seleccionarán:

- **2 (dos) estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social**, para cubrir dos becas rentadas en el Centro de Formación y Desarrollo de la Fundación Banco de La Pampa; por el término de seis (6) meses con opción de renovación por seis (6) meses y con una carga horaria de 4 horas diarias de lunes a viernes.
- Quienes resulten seleccionadas/os, percibirán una asignación estímulo mensual equivalente a PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO (\$28.296,75); monto actualizable de conformidad a los Memorándum para Pasantes emitidos por la Contaduría General del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Los requisitos para inscribirse son los siguientes:

- Ser estudiante regular de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.
- Ser estudiante de la orientación “Comunicación Institucional” o “Comunicación, Educación y Tecnologías”.
- Tener cursado y/o aprobado el tercer año de la carrera.

Las tareas a desarrollar:

- Planear y delinear acciones formativas que incluyan actividades, recursos, evaluación, elaboración de informes, encuestas, entre otras, en espacios digitales.
- Manejo de habilidades básicas de fotografía, herramientas de diseño (preferentemente Adobe) y edición de materiales digitales.
- Seleccionar y gestionar contenidos digitales (escribir, editar y publicar desde un administrador de contenidos).

La inscripción será on-line, a través del siguiente formulario: [link](#)

Documentación OBLIGATORIA a presentar para la inscripción:

1) Nota con la solicitud de inscripción a la beca, dirigida a la Directora del Departamento de Comunicación Social, Prof. Miriam Álvarez, donde se destaque el interés por la beca.

2) Currículum Vitae, debidamente firmado, en el que consten:

a) Datos personales

Nombre y Apellido

Fecha de nacimiento

DNI y CUIT

Dirección postal

Dirección electrónica

Teléfono

b) Formación académica

Carrera/s

Año de ingreso

Cantidad de materias aprobadas

Promedio con aplazos

Indicar si ha realizado alguna pasantía en organismos públicos y en tal caso, duración.

c) Formación en docencia

Cursos realizados

Adscripciones

Tutorías

d) Formación en investigación

Participación en proyectos

Participación en eventos científicos

Publicaciones

e) Formación en extensión

Participación en proyectos

Participación en actividades de extensión

f) Otros antecedentes

3) Certificado de Estudiante Regular

4) Certificado de actividades curriculares en el plan actual donde conste PROMEDIO, CANTIDAD DE ASIGNATURAS APROBADAS Y PORCENTAJE DE APROBACIÓN.

SELECCIÓN DE LAS Y LOS BECARIOS

El Departamento de Comunicación Social elaborará un orden de mérito entre las inscripciones registradas, que tendrá en cuenta:

1) el porcentaje de aprobación de la carrera y 2) el promedio.

El orden de mérito oficia de sugerencia al organismo/institución solicitante y no es definitorio para el acceso a la beca en cuestión, pues, tal como lo establece el marco regulatorio, esa función corresponde al organismo/institución solicitante.